

SERVICIOS VIALES S.A. - CONCESIONARIO DE RUTAS POR PEAJE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por los ejercicios iniciados el 01 de enero y finalizados el 31 de diciembre de 1996 y 1995 .
(Cifras en miles de pesos)

INDICE

<u>Nota N°</u>	<u>Concepto</u>
1	Actividad de la Sociedad.
2	Bases de presentación de los Estados Contables.
3	Criterios de valuación.
4	Detalle de los principales rubros de los Estados Contables.
5	Información adicional sobre el Estado de origen y aplicación de fondos.
6	Concentración de Operaciones.
7	Saldos y operaciones con Soc. art. 33 ley 19550 y partes relacionadas.
8	Capital Social.
9	Compromisos asumidos por la Sociedad.
10	Medio ambiente.
11	Garantías otorgadas.
12	Reclamo previsional.
13	Restricciones a los resultados no asignados.
14	Pasivos contingentes.
15	Hechos Posteriores.

SERVICIOS VIALES S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por los ejercicios iniciados el 01 de enero y finalizados el 31 de diciembre de 1.996 y 1.995 .
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Servicios Viales S.A. Concesionaria de Rutas por Peaje, ha sido creada a los efectos de ejecutar la concesión de obra pública para la conservación, mantenimiento, mejora, ampliación, remodelación, explotación , y administración por peaje, bajo el régimen de las Leyes Nº 17.520 y Nº 23.696 , de los corredores Nº 7, 8 y 9 pertenecientes al grupo II, de la Red Vial Nacional. Adjudicada por Resolución del M.O.S.P. Nº 462/90 de fecha 23 de Julio de 1990 y con duración hasta el 31 de octubre del año 2003.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables de la Sociedad han sido confeccionados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina , considerando las normas de la Comisión Nacional de Valores, bajo cuya normativa la sociedad controlante, SIDECO AMERICANA S.A., valúa su participación en el capital de la Sociedad y su posterior consolidación, de conformidad con las Resoluciones Técnicas Nº 4 y Nº 5 de la FACPCE.

Reexpresión en moneda constante

De conformidad a lo dispuesto por la Inspección General de Justicia en su Resolución General Nº 8/95, las sociedades sujetas a su fiscalización, deben discontinuar a partir del 1º de Septiembre de 1995, la aplicación del método de reexpresión a moneda constante establecido por las normas contables profesionales vigentes (Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E.).

En opinión de la Dirección de la Sociedad, la discontinuación de este método, no provoca distorsiones significativas en la determinación de los resultados de las operaciones, el flujo de fondos y el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 1996 y 1995.

Asimismo, en el transcurso del presente ejercicio, fue dictada la Resolución Nº 84/96 del C.P.C.E. de la Capital Federal, que aprobó la Resolución Nº 140/96 de la F.A.C.P.C.E., por la cual se modifica la Resolución Técnica Nº 6, permitiendo utilizar la moneda de curso legal como unidad de medida, en tanto no se supere la pauta objetiva del 8 %, como variación anual del Índice de Precios Mayoristas Nivel General, la variación de este índice durante el ejercicio fue del 2.09 % .

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOC.
C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T.I. F. 7

ADOLFO LAZARA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. T. LXIX F.174
Por Comisión Fiscalizadora

LUIS A. GRAZIANI
Presidente

SERVICIOS VIALES S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por los ejercicios iniciados el 01 de enero y finalizados el 31 de diciembre de 1.996 y 1.995 .
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Instrumentos financieros destinados a compensar riesgos futuros. Concentración del riesgo crediticio.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros para administrar su exposición a las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera y, en consecuencia, no ha implementado transacciones que puedan generar riesgos de pérdida futura no registrada en los estados contables asociados a tales instrumentos financieros.

La Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad y constituye provisiones para reconocer probables pérdidas por créditos incobrables.

Fondos (caja y equivalentes de caja)

Para la confección de los estados de origen y aplicación de fondos se consideraron dentro del concepto de caja y equivalentes de caja a todas las inversiones de muy alta liquidez, con vencimiento originalmente pactado no superior a tres meses.

Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el momento en que el servicio es prestado a los clientes.

Utilidad neta y dividendos por acción

La Sociedad calcula la utilidad neta y los dividendos por acción sobre la base de 150.193.420 acciones ordinarias de valor nominal \$ 0,10 y un voto por acción (Nota 8).

NOTA 3 - CRITERIOS DE VALUACION

Los criterios de valuación detallados a continuación son concordantes con los adoptados por la Comisión Nacional de Valores.

A continuación se detallan los criterios de valuación utilizados para la confección de los estados contables:

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOC.
C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T.I. F. 7

ADOLFO LAZARA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. T. LXIX F.174
Por Comisión Fiscalizadora

LUIS A. GRAZIANI
Presidente

SERVICIOS VIALES S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por los ejercicios iniciados el 01 de enero y finalizados el 31 de diciembre de 1.996 y 1.995 .
(Cifras expresadas en miles de pesos)

a) Caja y bancos, otros créditos y deudas:

En moneda nacional, sin cláusula de ajuste : a su valor nominal incorporando cuando corresponda los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación.

En moneda extranjera: se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones, incorporando cuando corresponda los intereses devengados a la fecha de cierre de los mismos según las cláusulas específicas de cada operación. El detalle respectivo se expone en el Anexo G. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Inversiones Corrientes

Préstamos en moneda nacional: a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio .

Colocaciones de fondos en moneda nacional: a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

c) Bienes de uso

Obras en curso: a su costo de adquisición reexpresado al 31 de agosto de 1995 según se explica en Nota 2, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas en función de la vida útil de cada tipo de bienes. En este rubro se han activado los costos incurridos por los trabajos ejecutados hasta el momento de inicio de percepción de ingreso por peaje, así como los correspondientes a las obras y tareas complementarias ejecutadas con posterioridad a dicha fecha, todas ellas necesarias a efecto de dar cumplimiento a las condiciones contractuales y explotación de la concesión durante su período de vigencia total.

Los costos activados se han imputado a resultados, a partir del inicio de la explotación comercial de la concesión y en el marco del término de duración de la misma, en función a la vida útil estimada de utilización y apropiación de cada uno de los tipos de conceptos involucrados.

El valor de los bienes de uso en su conjunto, no supera su valor de utilización económica. La evolución de los bienes de uso se expone en el Anexo A.

d) Cargas fiscales.

Impuesto a las Ganancias : al cierre de cada ejercicio la provisión para el Impuesto a las Ganancias fue calculada de acuerdo al procedimiento previsto en el art.74 inc.a), de la Ley del gravamen aplicando la tasa impositiva vigente del 33 % sobre la utilidad impositiva del ejercicio, con cargo al rubro " Impuesto a las ganancias "en el estado de resultados.

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOC.
C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T.L F. 7

ADOLFO LAZARA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. T. LXIX F.174
Por Comisión Fiscalizadora

LUIS A. GRAZIANI
Presidente

SERVICIOS VIALES S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**Por los ejercicios iniciados el 01 de enero y finalizados el 31 de diciembre de 1.996 y 1.995 .
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Los saldos al cierre de la provisión por impuesto a las ganancias mencionada, neta de anticipos pagados ascienden a \$ 1.127 y \$ 645 al 31 de diciembre de 1996 y 1995 respectivamente.

La Sociedad no posee al 31 de diciembre de 1996 quebrantos impositivos computables en ejercicios futuros.

Impuestos a los Ingresos Brutos: las ventas de la Sociedad están alcanzadas por el impuesto a los ingresos brutos, cuya alícuota promedio aproximada en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 1996 y 1995 fue de 1,67 % y 1,55 % respectivamente.

e) Previsiones:

Incluidas en el pasivo: se han constituido para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de los montos se ha considerado la probabilidad de su concreción tomando en cuenta la opinión de los asesores legales.

El movimiento de las provisiones se expone en el Anexo E.

f) Cuentas del patrimonio neto

Las cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresadas según se explica en Nota 2, excepto la cuenta Capital Social, cuyo ajuste se expone en la cuenta Ajuste de Capital.

g) Estado de resultados:

Al 31 de diciembre de 1995, todas las cuentas se encuentran reexpresadas según se explica en Nota 2, mediante la aplicación de los siguientes criterios:

Las cuentas que acumulan operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio se reexpresaron mediante la aplicación, a los importes originales, de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento.

Los cargos por consumo de activos no monetarios valuados al costo de adquisición, se reexpresaron en función de los importes ajustados de tales activos.

Las ganancias y pérdidas financieras, se exponen netas del efecto de la inflación general sobre los activos y pasivos que lo generaron. Bajo la denominación "Resultado por exposición a la inflación" se expone el efecto de la inflación general sobre los activos y pasivos monetarios.

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOC.
C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T.L F. 7

ADOLFO LAZARA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. T. LXIX F.174
Por Comisión Fiscalizadora

LUIS A. GRAZIANI
Presidente

SERVICIOS VIALES S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por los ejercicios iniciados el 01 de enero y finalizados el 31 de diciembre de 1.996 y 1.995 .
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Balances generales : se indica a continuación la composición de los principales rubros de cada estado contable (a las fechas indicadas o por los ejercicios finalizados en esas fechas según corresponda) :

Activo corriente	31/12/96	31/12/95
a) Inversiones		
Préstamos Soc. art. 33 Ley 19.550 (Nota 7)	5.030.-	7.734.-
Préstamos otros	357.-	0.-
Colocaciones bancarias	2.513.-	0.-
	<u>7.900.-</u>	<u>7.734.-</u>
b) Otros Créditos		
Anticipos a proveedores	1.048.-	1.113.-
Dirección Nacional de Vialidad	6.342.-	2.717.-
Soc. Art. 33 Ley 19.550 (Nota 7)	8.-	106.-
Partes relacionadas (Nota 7)	4.-	4.-
Diversos	1.129.-	818.-
Previsión p/Incobrables (Anexo E)	(0).-	(6).-
	<u>8.531.-</u>	<u>4.752.-</u>
Pasivo Corriente		
c) Cuentas a pagar		
Proveedores	4.409.-	10.686.-
Documentos a pagar	2.894.-	0.-
Soc. Art. 33 Ley 19.550 (Nota 7)	88.-	86.-
	<u>7.391.-</u>	<u>10.772.-</u>

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOC.
C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T.L F. 7

ADOLFO LAZARA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. T. LXIX F.174
Por Comisión Fiscalizadora

LUIS A. GRAZIANI
Presidente

SERVICIOS VIALES S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por los ejercicios iniciados el 01 de enero y finalizados el 31 de diciembre de 1.996 y 1.995.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

d) Préstamos

Préstamos (Anexo G)

Saldo al cierre	555.-	8.888.-
Tasa anual pactada	11 %	9,75 %
Saldo máximo del ejercicio	95.-	5.428.-
Saldo promedio del ejercicio	95.-	4.890.-
Tasa anual promedio	11 %	9,75 %
Banco acreedor	Crédito Arg SA.	Citibank

Pasivo no corriente

e) Cuentas a pagar

Anticipos de clientes	1.062.-	0.-
-----------------------	---------	-----

f) Préstamos

Préstamo (Anexo G)

Saldo al cierre	20.000.-	7.419.-
Tasa anual pactada	11 %	16,5 %
Saldo máximo del ejercicio	20.000.-	13.000.-
Saldo promedio del ejercicio	16.250.-	10.210.-
Tasa anual promedio	11 %	16,5 %
Banco acreedor	Crédito Arg SA.	Citibank

Estado de resultados

g) Ventas Netas

	31/12/96	31/12/95
Ventas brutas	51.488.-	49.728.-
Menos: impuesto a los ingresos brutos	(941.-)	(661.-)
	<u>50.547.-</u>	<u>49.067.-</u>

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOC.
C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T.L F. 7

ADOLFO LAZARA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. T. LXIX F.174
Por Comisión Fiscalizadora

LUIS A. GRAZIANI
Presidente

SERVICIOS VIALES S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por los ejercicios iniciados el 01 de enero y finalizados el 31 de diciembre de 1.996 y 1.995.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

h) Resultados financieros y por tenencia

Generados por Activos

Resultado por exposición a la inflación	0.-	(343.-)
Intereses y descuentos ganados	779.-	556.-
Resultado por tenencia	0.-	(233.-)
Diferencia de cotización	0.-	(6.-)
	<u>779.-</u>	<u>(26.-)</u>

Generados por Pasivos

Resultado por exposición a la inflación	0 -	691.-
Intereses y descuentos perdidos	(2.751.-)	(2.545.-)
Comisiones y gastos bancarios	(485.-)	0.-
	<u>(3.236.-)</u>	<u>(1.854.-)</u>
	<u>(2.457.-)</u>	<u>(1.880.-)</u>

Apertura de Créditos y pasivos

Descripción	1996		1995	
	Inversiones y Créditos	Pasivos	Inversiones y Créditos	Pasivos
a) Clasificación por plazos:				
Vencido:				
Hasta 3 meses	1.011	172	1.643	305
De 3 a 6 meses	1.872			
De 6 a 9 meses	1.191		1.119	
De 9 a 12 meses	1.191		407	
Mas de 1 año	1.578			
A vencer:				
Hasta 3 meses	9.417	6.536	9.195	6.859
De 3 a 6 meses	72	4.057	54	4.454
De 6 a 9 meses	72	145	54	6.581
De 9 a 12 meses	27	156	14	6.421
Mas de 1 año		21.062		7.419
Sin plazo determinado		925		973
TOTALES	16.431	33.053	12.486	30.012

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOC.
C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T.L F. 7

ADOLFO LAZARA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. T. LXIX F.174
Por Comisión Fiscalizadora

LUIS A. GRAZIANI
Presidente

SERVICIOS VIALES S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por los ejercicios iniciados el 01 de enero y finalizados el 31 de diciembre de 1.996 y 1.995 .
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Descripción	1996		1995	
	Inversiones y Créditos	Pasivos	Inversiones y Créditos	Pasivos
a) Clasificación por tipo de moneda:				
Moneda nacional:	11.401	8.359	4.752	6.890
Moneda extranjera:				
Dólares estadounidenses	5.030	24.694	7.734	23.122
TOTALES	16.431	33.053	12.486	30.012
c) Clasificación por tasa de Interés:				
Devengan interés:				
De 7 a 11%	7.472	21.100	8.281	
De 12 a 15%	6.692	2.055	3.932	7.285
De 16 a 17,5%				
No devengan interés:	2.267	9.898	273	6.420
TOTALES	16.431	33.053	12.486	30.012

NOTA 5 - INFORMACION ADICIONAL SOBRE EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS.

Tal como se indica en la Nota 2, la Sociedad ha incluido en el concepto fondos, al efectivo y equivalentes de efectivo, representados éstos por inversiones de muy alta liquidez con vencimiento original no mayor a tres meses a partir del cierre del ejercicio .
Además emplea el método indirecto para conciliar el resultado del ejercicio con los fondos generados por (aplicados) a las operaciones.

A continuación se detalla la composición de los fondos al 31 de diciembre de:

	1.996	1.995
Caja y bancos	2.609.-	3.092.-
Inversiones temporarias	<u>7.900.-</u>	<u>7.734.-</u>
Total de fondos	<u>10.509.-</u>	<u>10.826.-</u>

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOC.
C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T.L F. 7

ADOLFO LAZARA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. T. LXIX F.174
Por Comisión Fiscalizadora

LUIS A. GRAZIANI
Presidente

SERVICIOS VIALES S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por los ejercicios iniciados el 01 de enero y finalizados el 31 de diciembre de 1.996 y 1.995.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los importes abonados por Impuesto a las ganancias e intereses por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de:

	1.996	1.995
Impuesto a las ganancias	1.658 .-	3.320 .-
Intereses	<u>2.196 .-</u>	<u>1.784 .-</u>
	<u>3.854 .-</u>	<u>5.104 .-</u>

NOTA 6 - CONCENTRACION DE OPERACIONES

PROVEEDORES:

Las principales compras y gastos están orientadas a la subcontratación de trabajos y obras establecidos en el pliego de bases y condiciones.

Los proveedores más significativos son:

Proveedores	% de participación sobre Pasivos Comerciales	
	1.996	1.995
- Balpala Construcciones S.A.	24,3 %	38,9 %
- Adolfo Guerrico S.A.C.I.	12,8 %	27,1 %
- Hemarsa S.A.	10,7 %	- %
- Trossero S.A.	2,9 %	1,8 %
- Rava S.A. Construcciones	2,2 %	2,5 %
- Paviquiarg S.A.	2,2 %	1,4 %

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOC.
C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T.I. F. 7

ADOLFO LAZARA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. T. LXIX F.174
Por Comisión Fiscalizadora

LUIS A. GRAZIANI
Presidente

SERVICIOS VIALES S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por los ejercicios iniciados el 01 de enero y finalizados el 31 de diciembre de 1.996 y 1.995.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 7 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART.33 LEY 19.550 Y PARTES RELACIONADAS

La Sociedad es controlada por Sideco Americana S.A. cuyo objeto social incluye la participación en el capital accionario de otras empresas. El domicilio de la controlante es Carlos M. Della Paolera 299 - Bs. As.

Sideco Americana S.A. es titular de las acciones clase A de Servicios Viales S.A., lo que le permite ejercer el control de la Sociedad en los términos del Art. 33 de la Ley 19.550 al poseer el 76,69% del capital ordinario y de los votos posibles en las Asambleas Ordinarias de Accionistas.

Los saldos de créditos y deudas con Sociedades comprendidas en el Art. 33 de la Ley 19.550 y partes relacionadas son los siguientes:

Saldos corrientes al 31 de diciembre de :						
1.996				1.995		
Denominación del Rubro:	Inversiones	Otros Créditos	Cuentas a Pagar	Inversiones	Otros Créditos	Cuentas a Pagar
Soc Art 33 Ley 19.550						
Sideco Amer. S.A.	5.030.-	8.-	88.-	6.519.-	106.-	86.-
Lippstad SA				1.215.-		
Total						
Soc. art. 33 ley 19.550	5.030.-	8.-	88.-	7.734.-	106.-	86.-
Partes relacionadas :						
I.E.C.S.A. S.A.		4.-			4.-	
Total						
Partes relacionadas		4.-			4.-	
TOTAL	5.030.-	12.-	88.-	7.734.-	110.-	86.-

En el transcurso de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1996 y 1995, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones con Sociedades comprendidas en el art 33 de la Ley 19.550 :

31/12/96 31/12/95

SIDECO AMERICANA S.A. (Controlante)

Intereses ganados	391.-	310.-
Prestaciones varias recibidas	(784.-)	(53.-)

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOC.
C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T.I. F. 7

ADOLFO LAZARA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. T. LXIX F.174
Por Comisión Fiscalizadora

LUIS A. GRAZIANI
Presidente

SERVICIOS VIALES S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por los ejercicios iniciados el 01 de enero y finalizados el 31 de diciembre de 1.996 y 1.995.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 8 - CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 1996 el capital de la Sociedad asciende a \$ 15.019., hallándose totalmente suscrito e integrado, la suma de \$ 13.039 fue inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha 7 de julio de 1995, hallándose pendiente de inscripción la suma de \$ 1.980, correspondiente a la capitalización de resultados no asignados dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20 de noviembre de 1.996.

NOTA 9 - COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA SOCIEDAD

a) Capital Social :

El capital social, según las disposiciones contractuales específicas, se ajustará anualmente en función al monto de inversión neta de obra prevista para cada año de concesión.

b) Realización de obras :

En función de lo dispuesto en el Acuerdo sobre la Concesión firmado en Agosto de 1992, la Sociedad asumió el compromiso de cumplir con un cronograma preestablecido de obras . Debido a las dificultades financieras derivadas del incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del ente concedente (no haberse otorgado en su momento, el incremento de tarifas estipulado en el contrato de concesión, falta de autorización que permitiera trasladar a tarifas el incremento del IVA del 18 al 21 %, sistemáticos incumplimientos en los pagos de las subvenciones que debía abonar el concedente, etc.), la Empresa se vió obligada a corregir la fecha de realización de algunas obras, correspondientes a los años 1995 y 1996, las que se realizarán en los años 1997 y 1998. A continuación se incluye un detalle del plan corregido de obras, con las fechas proyectadas de realización en cada ejercicio :

Tipo de obra :	unidad	1997	1998	1999	2000	2001
(miles de)						
<u>Asfáltica</u> :						
- Concreto asfáltico	Tn	400	445	454	233	165
- Fresado	M ²	1.145	1.154	0	514	0
- Tratamiento Doble	M ²	0	111	0	0	0
- Sellado Bituminoso	M ²	400	398	485	211	833

El presente cronograma responde a los siguientes criterios : en el primer año, al de ejecución en exceso de plazo extremo, en el segundo año al de ejecución tardía, en el tercer año al de ejecución media y en los subsiguientes al de ejecución temprana .

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOC.
C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T.L F. 7

ADOLFO LAZARA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. T. LXIX F.174
Por Comisión Fiscalizadora

LUIS A. GRAZIANI
Presidente

SERVICIOS VIALES S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por los ejercicios iniciados el 01 de enero y finalizados el 31 de diciembre de 1.996 y 1.995 .
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Asimismo manifestamos que se han realizado otras obras complementarias de modo tal que aún con esta reprogramación las rutas e instalaciones, permanezcan en el mejor estado y no afecten, en ningún caso el servicio al cliente.

La situación descrita anteriormente, es la vigente en las condiciones actuales, pero cabe aclarar, que la Empresa está inmersa en un proceso de renegociación del contrato de concesión con la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, abarcando fundamentalmente, los siguientes aspectos básicos : incrementos de tarifas no otorgados, subvenciones adeudadas, ampliación del plazo de la concesión y reprogramación del cronograma de obras a realizar.

NOTA 10 - MEDIO AMBIENTE

A pesar de no existir regulaciones de protección al medio ambiente, la utilización de nuevas tecnologías llegó a disminuir el consumo de recursos naturales no renovables.

NOTA 11 - GARANTIAS OTORGADAS

A los efectos de garantizar el cumplimiento de las obligaciones inherentes al contrato de préstamo U\$S 20.000.000.- otorgados por el Banco de Crédito Argentino S.A., Servicios Viales S.A. firmó un contrato de fideicomiso y cesión fiduciaria a favor de la Compañía Financiera Argentina S.A. y del Banco de Crédito Argentino S.A, mediante el cual cede y transfiere al fiduciario, en propiedad fiduciaria con fines de garantía, en los términos de la Ley 24.441 y el art. 2662 del Código Civil los derechos de cobro por un importe equivalente al 22.5 % de los fondos que se recauden en concepto de peajes correspondientes a los corredores 7, 8 y 9, pertenecientes al grupo II de la red vial de acuerdo a lo estipulado en el contrato de concesión, a partir del 09 de septiembre de 1996 hasta su vencimiento que opera el 02 de mayo del año 2000 .

A los efectos de garantizar el pasivo emergente de la operación de compra del inmueble en el cual opera la oficina central de la Sociedad, se ha constituido una hipoteca con derecho real en primer grado sobre el mismo a favor del vendedor, con vigencia hasta el 10 de setiembre de 1997, fecha de vencimiento del último pagaré hipotecario. Al 31 de diciembre de 1996 el pasivo por este concepto asciende a U\$S 151.000.-

NOTA 12 - RECLAMO PREVISIONAL

A los fines de habilitar la vía procesal, y permitir la apelación ante la Cámara Federal de Seguridad Social, la Sociedad procedió a ingresar la suma de \$ 641.- que fuera determinada por la Dirección General Impositiva, originada por una reducción en las contribuciones patronales para empresas constructoras.

En base a los elementos de prueba aportados y a la opinión de nuestros asesores, la Dirección de la Sociedad considera que la Sociedad cuenta con sólidos argumentos que hacen a su defensa y a su derecho al recupero de los montos ingresados.

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOC.
C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T.I. F. 7

ADOLFO LAZARA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. T. LXIX F.174
Por Comisión Fiscalizadora

LUIS A. GRAZIANI
Presidente

SERVICIOS VIALES S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por los ejercicios iniciados el 01 de enero y finalizados el 31 de diciembre de 1.996 y 1.995 .
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 13 - RESTRICCIONES A LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550 deberá destinarse a constituir la Reserva Legal un monto no inferior al 5 % de la utilidad del ejercicio, hasta alcanzar el 20 % del Capital social.

NOTA 14 - PASIVOS CONTINGENTES

a) En enero de 1996, la Sociedad recibió una vista de la Dirección General Impositiva en la que se señalan presuntas diferencias en la determinación del Impuesto a las ganancias y a los activos por períodos fiscales no prescriptos, la cual fue contestada en tiempo y forma. En base a los elementos de prueba aportados y a la opinión de los asesores impositivos, la Dirección de la Sociedad considera que las probabilidades de que la posición asumida por el fisco prosperen son remotas.

b) Durante el ejercicio la Sociedad recibió de parte del Organo de Control de Concesiones proyectos de penalizaciones por retrasos en la ejecución de las obras previstas por un monto aproximado de \$ 715.-. Los cuales fueron recurridos en tiempo y forma . En base a los elementos de prueba aportados (fundados en que dichos retrasos se originan, como consecuencia de incumplimientos previos de las obligaciones contractuales por parte del concedente), y a la opinión de los asesores legales, la Dirección de la Sociedad considera que las probabilidades de que la posición asumida por el ente concedente prosperen son remotas.

NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores que puedan afectar en forma significativa a los presentes Estados Contables.

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOC.
C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T.I. F. 7

ADOLFO LAZARA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. T. LXIX F.174
Por Comisión Fiscalizadora

LUIS A. GRAZIANI
Presidente